



A
Cod. 01

FACTURA
Nº 0040-00030997

IPH SAICF
Av. Arturo Illia 4001 - B1663HRI
San Miguel - Buenos Aires - Argentina
T: (54.11) 4469.8100
info@iphglobal.com
www.iphglobal.com

Fecha 20.09.2023
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T.: 30516742034
Nº IIBB: 90230516742034
Inicio de Actividades: 01.07.1994

Cliente

SEGUFER S.A.
Cliente N°: 1000009756
CALLE TOLL 2875
1280 - CAPITAL FEDERAL
Capital Federal - Argentina
CUIT:30678145366

Orden de compra: O/C 00338720/ 14.09.2023
Pedido: 1000035878
Entrega/Remito: 8000044438/0015R00174370
Doc. Comercial/Contable: 9000039892/1800002237

Condiciones de pago

Pago: 7 DÍAS FF 10%DTO

Moneda: Dólares Estadounidenses

Fecha de vencimiento: 27/09/2023

Detalle de factura

Posición	Descripción Material	Cantidad	Unidad	Precio	Unidad de precio	Subtotal
000100	Cancamo giratorio 10x15mm 0,45ton TWN 1830 Thiele - Cancamo Giratorio Con Rodamiento M10x15mm 0,45t TWN1830 Thiele F34306-TH	8,00	UN	180,96	1 UN	1.447,68
	Despacho de Imp. 22001IC04127022F					
000200	Grillete corazon con tuerca y chaveta 19x22mm 4,75ton 8-838 Yoke - Grillete Corazon con Perno, Tuerca y Chaveta 19x22mm 4,75t DA-838 Yoke	6,00	UN	54,89	1 UN	329,34
	DA-838-19-YK					
	Despacho de Imp. 23001IC04054522K					

A los fines fiscales esta factura debe considerarse al tipo de cambio 349,95000 y asciende a SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOSOCHENTA Y DOS con SESENTA Y NUEVE centavos. La mora en el pago, generará un interés equivalente al 0,10 % diario. Se fija como domicilio de pago: Av. Del Libertador 7766, Piso 12, Dto. 4, CABA. La presente operación se efectúa en dólares estadounidenses, la cual podrá ser abonada en dicha moneda o en pesos según cotización B.N.A. tipo vendedor divisa del día hábil anterior a la cancelación del documento. En el caso de aplicarse en el momento de cancelación de la factura/nota de débito un tipo de cambio distinto al que debería pagarse según lo detallado precedentemente, y/o en el supuesto de que el tipo de cambio variara respecto del dia de la emisión del pago, el comprador autoriza a IPH a emitir la pertinente nota de débito por la diferencia, y la misma tendrá forma de pago contado. Para los pagos con cheque diferido se tomará el tipo de cambio de la fecha de vencimiento. Si por el tiempo transcurrido entre la emisión de la nota de débito y su efectivo pago se produce una variación cambiaria superior al 2%, IPH estará habilitada a emitir una nota de débito adicional en concepto de diferencia de cambio por la diferencia.

SON: DOLARES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS

Valor Neto:	621.868,15 ARS	1.777,02	USD	
Iva:	21,00%	130.590,84 ARS	373,17	USD
Per.IIBB CABA:	3,00%	18.655,83 ARS	53,31	USD
Per.IIBB Bs As:	1,75%	10.883,45 ARS	31,10	USD
Per.IIBB Tucuman:	2,50%	584,42 ARS	1,67	USD
Total General:	782.582,69 ARS	2.236,27	USD	

